

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER

MC ESTADO No. 084. TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Nº	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2022-00005-00	ORDINARIO LABORAL	LUIS MIGUEL ARRIETA MÁRQUEZ	JUAN CARLOS VARGAS RODRÍGUEZ	DESIGNA CURADOR	AGOSTO 23 DE 2022	x	
2	2022-00043-00	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATUAL	LUCRECIA AYALA ACEVEDO Y OTROS	JAIME PINZO CEDANO Y OTROS	DEVOLVER EXPEDIENTE	AGOSTO 23 DE 2022		x
3	2022-00074-00	ORDINARIO LABORAL	LUIS ELIADES VARGAS PINEDA	MAKARIZA SAS	ADMITE DEMANDA	AGOSTO 23 DE 2022		

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR NOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 295 de la Ley 1564 de 2012- CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8AM) DE HOY VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
Secretario